



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

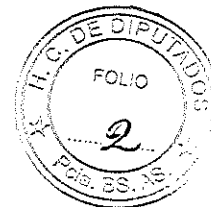
### DECLARA

De Interés Legislativo el "VI Encuentro Latinoamericano de Mujeres Universitarias", organizado por la Asociación Civil de Mujeres Universitarias y Graduadas de Mar del Plata, que se llevará a cabo entre los días 9 al 11 de mayo de 2018, en la sede del Hotel Republica de la ciudad de Mar del Plata, cuyo lema será "De niña a Mujer". Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
ROBERTO OMAR RAGO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de Interés legislativo y Provincial el "VI Encuentro Latinoamericano de Mujeres Universitarias" organizado por la Asociación Civil de Mujeres Universitarias y Graduadas de Mar del Plata, integrantes de la Federación Argentina de Mujeres Universitarias.


En esta oportunidad el tema del encuentro será "De niña a Mujer" y tiene por objeto concientizar sobre las situaciones de vulnerabilidad y violencia que sufren niñas en todo el mundo y que las privan del derecho a vivir su niñez de conformidad con los derechos humanos universalmente consagrados.

Se abordarán temáticas tales como sexualidad; derecho de la niña al cuidado y disfrute de su cuerpo; proyecto de vida; cultura, educación y legislación; paradigmas que atraviesan estas cuestiones en Latinoamérica; políticas públicas; salud, familia y sociedad; rol del estado y de las organizaciones no gubernamentales respecto de cuestiones de género, adolescencia y violencia entre otros que revisten profunda actualidad.

Cabe destacar que se ha elegido la ciudad de Mar del Plata como sede dado que, por una presentación de la Asociación Mar del Plata, se promulgó la Ordenanza n° 21995 que instituye en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredón el 11 de octubre de cada año como "Día Internacional de la niña", en adhesión a la Resolución 56/70 de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

Por todo lo expuesto, en pos de acompañar las acciones que desde el año 2014 vienen desarrollando desde la Asociación, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Asociación Civil de Mujeres Universitarias y Graduadas de Mar del Plata; a la Federación Argentina de Mujeres Universitarias y a la Municipalidad Mar del Plata. -

  
ROBERTO OMAR RAGO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.